

“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

Stricto®

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRÍCOLA

GRÁNULOS DISPERSABLES (WG)

COMPOSICIÓN:

DINOTEFURAN.....500 g/kg
Aditivos.....c.s.p. 1 kg

Reg. PQUA N° 1127 – SENASA

 **INTEROC**

Pasión por la innovación

**Titular de Registro,
Importador y Distribuidor:**
INTEROC S.A.
Av. Javier Prado Oeste 2442
Piso 16. Magdalena Del Mar
Lima - Perú
Telf.: (51 1) 614-5100


Formulador:
**NINGBO SUNJOY
AGROSCIENCE CO., LTD.**
165 Beihai Road, Chemical
Industry Zone of Ningbo,
Zhejiang Province - China

Contenido Neto: 250 g
Fecha de Formulación:
N° de Lote:
Fecha de Vencimiento:

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO

**LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO**

LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO
"MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

Este producto es dañino, no ingerir ni inhalar la aspersión.
 Utilice el equipo de protección durante la mezcla, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas.
 No comer, beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
 Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
 Después de usar el producto, cámbiese, lave la ropa y báñese con abundante agua y jabón.

Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado, en un lugar bajo techo, fresco, seco y ventilado.

No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas o forrajes.

No utilizar el envase vacío para almacenar bebidas ni alimentos.

INSTRUCCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

Grupo Químico: Neonicotinoide.

En caso de intoxicación o ingestión, lleve al paciente inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta.

En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua si está consciente. No provoque el vómito.

En contacto con los ojos, lávelos inmediatamente con agua limpia durante 15 minutos.

En contacto con la piel, quitar la ropa y lavar la piel con abundante agua y jabón.
En caso de inhalación, retire al paciente a un lugar fresco y aplique respiración artificial si fuera necesario.

Después de la aplicación lavarse las manos y el resto del cuerpo con abundante agua y jabón.

NOTA AL MÉDICO

ANTÍDOTO: No existe antídoto específico. Proporcione tratamiento sintomático.

TELÉFONO DE EMERGENCIA**SAMU: 106****INTEROC S.A. (511) 614-5100****CONDICIONES DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS**

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido inutilítelo la funda o bolsa cartondada. Entréguela o deposítela en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

Tóxico para abejas y artrópodos benéficos. No aplicar en época de floración, ni en presencia de abejas o polinizadores en el cultivo a tratar o cultivos aledaños.

Notificar a los apicultores antes de aplicar el producto, para el confinamiento de sus abejas.

Aplicar temprano en las mañanas o en las tardes. Evitar la deriva.

Peligroso para peces y demás organismos acuáticos, plantas acuáticas y semi-acuáticas.

No contaminar ríos, lagos, estanques, arroyos u otras fuentes de agua con los desechos, restos de la aplicación, sobrantes del producto o envases vacíos.

No aplicar en zonas con napas freáticas superficiales o en suelos altamente permeables.

Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua, de al menos 10 metros.

Peligroso para animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.

En caso de derrames, recoger el producto inmediatamente y depositarlo en sitios destinados por las autoridades locales para este fin.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

STRICTO® pertenece al grupo de los neonicotinoides, con acción sistémica y actúa por contacto e ingestión sobre los insectos, afectando su sistema nervioso, específicamente sus receptores nicotínicos, los que les causa la parálisis y luego la muerte.

STRICTO® se aplica en aspersión con equipos de aspersión terrestre, previa mezcla con agua. Preparar una premezcla de acuerdo a la dosis indicada con la mitad de volumen del agua a utilizar, agitar hasta que el producto este bien disuelto y completar el volumen de la aplicación.

Calibrar el equipo previamente.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Aplicar previa evaluación.

Realizar como máximo 2 aplicaciones por campaña/año. Considerando 2 campañas al año. La segunda aplicación con un intervalo de aplicación de 30 días en tomate y 15 días en espárrago.
 La dosis máxima es de 0.2 Kg/ha.

En caso se requiera una nueva aplicación, usar otro insecticida de diferente mecanismo de acción, a fin de evitar la resistencia.

Para el cultivo de arroz y pimiento máximo 2 aplicaciones por campaña/año y para los cultivos de palto y vid una aplicación por campaña/año.

PERÍODO DE REINGRESO

Se recomienda no ingresar al área tratada, sin equipo de protección, hasta 24 horas después de la aplicación.

COMPATIBILIDAD

Es compatible con la mayoría de productos fitosanitarios.

FITOTOXICIDAD

El producto no presenta efectos fitotóxicos a la dosis recomendada.

RESPONSABILIDAD CIVIL

"El Titular del Registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las indicaciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	N. COMÚN	N. CIENTÍFICO	kg/200L	kg/ha		
Tomate <i>Lycopersicon esculentum</i>	Mosca blanca	<i>Bemisia tabaci</i>	0.1	-	1	1
Espárrago <i>Asparagus officinalis</i>	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifilla</i>	0.20	-	1	
Arroz <i>Oryza sativa</i>	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifilla</i>	0.20	-	7	0.5
Arroz <i>Oryza sativa</i>	Mosquilla del arroz	<i>Hydrellia wirthi</i>	0.10	-	7	8.0
Pimiento <i>Capsicum annuum</i>	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifilla</i>	0.20	-	21	0.5
Palto <i>Persea americana</i>	Escama Latania	<i>Hemiberlesia lataniae</i>	-	0.8 - 1.2	120	0.01
Vid <i>Vitis vinifera</i>	Cochinilla harinosa	<i>Planococcus citri</i> - <i>Planococcus ficus</i>	0.07-0.09	-	28	0.01

Uso en invernadero o casa malla

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	N. COMÚN	N. CIENTÍFICO	kg/200L	kg/ha		
Pimiento <i>Capsicum annuum</i>	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifilla</i>	0.20	-	21	0.5

PC: Período de Carenacia

LMR: Límite Máximo de Residuos ppm: Partes por millón

PE-STRIC-V01-25



“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

Stricto®

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRÍCOLA

GRÁNULOS DISPERSABLES (WG)

COMPOSICIÓN:

DINOTEFURAN.....500 g/kg
Aditivos.....c.s.p. 1 kg

Reg. PQUA N° 1127 – SENASA

 **INTEROC**

Pasión por la innovación

**Titular de Registro,
Importador y Distribuidor:**
INTEROC S.A.

Av. Javier Prado Oeste 2442
Piso 16. Magdalena Del Mar
Lima - Perú
Telf.: (51 1) 614-5100

Formulador:

**FORWARD (BEIHAI) HEPU
PESTICIDE CO., LTD.**

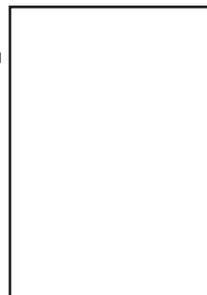
N°1 Qingshuijiang, Lianzhou, Hepu
Beihai Guangxi - China
Telf.: (0779) 7223161

Contenido Neto: 250 g

Fecha de Formulación:

N° de Lote:

Fecha de Vencimiento:



NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO

**LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO**

**LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO
"MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"**

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

Este producto es dañino, no ingerir ni inhalar la aspersión.
Utilice el equipo de protección durante la mezcla, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas.
No comer, beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
Después de usar el producto, cámbiese, lave la ropa y báñese con abundante agua y jabón.
Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado, en un lugar bajo techo, fresco, seco y ventilado.
No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas o forrajes.

No utilizar el envase vacío para almacenar bebidas ni alimentos.

INSTRUCCION DE PRIMEROS AUXILIOS

Grupo Químico: Neonicotinoide.

En caso de intoxicación o ingestión, lleve al paciente inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta.

En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua si está consciente. No provoque el vómito.

En contacto con los ojos, lávelos inmediatamente con agua limpia durante 15 minutos.

En contacto con la piel, quitar la ropa y lavar la piel con abundante agua y jabón.

En caso de inhalación, retire al paciente a un lugar fresco y aplique respiración artificial si fuera necesario.
Después de la aplicación lavarse las manos y el resto del cuerpo con abundante agua y jabón.

NOTA AL MÉDICO

ANTÍDOTO: No existe antídoto específico. Proporcione tratamiento sintomático.

**TELÉFONO DE EMERGENCIA
SAMU: 106**

INTEROC S.A. (511) 614-5100

CONDICIONES DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido inútilcelo la funda o bolsa cortandola. Entréguela o deposítela en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

Tóxico para abejas y artrópodos benéficos. No aplicar en época de floración, ni en presencia de abejas o polinizadores en el cultivo a tratar o cultivos aledaños.

Notificar a los apicultores antes de aplicar el producto, para el confinamiento de sus abejas.

Aplicar temprano en las mañanas o en las tardes. Evitar la deriva.

Peligroso para peces y demás organismos acuáticos, plantas acuáticas y semi-acuáticas.

No contaminar ríos, lagos, estanques, arroyos u otras fuentes de agua con los desechos, restos de la aplicación, sobranes del producto o envases vacíos.

No aplicar en zonas con napas freáticas superficiales o en suelos altamente permeables.

Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua, de al menos 10 metros.

Peligroso para animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.

En caso de derrames, recoger el producto inmediatamente y depositarlo en sitios destinados por las autoridades locales para este fin.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"**INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO**

STRICTO® pertenece al grupo de los neonicotinoideos, con acción sistémica y actúa por contacto e ingestión sobre los insectos, afectando su sistema nervioso, específicamente sus receptores nicotínicos, los que les causa la parálisis y luego la muerte.

STRICTO® se aplica en aspersión con equipos de aspersión terrestre, previa mezcla con agua. Preparar una premezcla de acuerdo a la dosis indicada con la mitad de volumen del agua a utilizar, agitar hasta que el producto este bien disuelto y completar el volumen de la aplicación.

Calibrar el equipo previamente.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Aplicar previa evaluación.

Realizar como máximo 2 aplicaciones por campaña/año. Considerando 2 campañas al año. La segunda aplicación con un intervalo de aplicación de 30 días en tomate y 15 días en espárrago.

La dosis máxima es de 0.2 Kg/ha.

En caso se requiera una nueva aplicación, usar otro insecticida de diferente mecanismo de acción, a fin de evitar la resistencia.

Para el cultivo de arroz y pimiento máximo 2 aplicaciones por campaña/año y para los cultivos de palto y vid una aplicación por campaña/año.

PERÍODO DE REINGRESO

Se recomienda no ingresar al área tratada, sin equipo de protección, hasta 24 horas después de la aplicación.

COMPATIBILIDAD

Es compatible con la mayoría de productos fitosanitarios.

FITOTOXICIDAD

El producto no presenta efectos fitotóxicos a la dosis recomendada.

RESPONSABILIDAD CIVIL

"El Titular del Registro garantiza que las características físico - químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las indicaciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	N. COMÚN	N. CIENTÍFICO	kg/200L	kg/ha		
Tomate <i>Lycopersicon esculentum</i>	Mosca blanca	<i>Bemisia tabaci</i>	0.1	-	1	1
	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifilla</i>	0.20	-	1	
Espárrago <i>Asparagus officinalis</i>	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifilla</i>	0.20	-	7	0.5
Arroz <i>Oryza sativa</i>	Mosquilla del arroz	<i>Hydrellia wirthi</i>	0.10	-	7	8.0
Pimiento <i>Capsicum annuum</i>	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifilla</i>	0.20	-	21	0.5
Palto <i>Persea americana</i>	Escama Latania	<i>Hemiberlesia lataniae</i>	-	0.8 - 1.2	120	0.01
Vid <i>Vitis vinifera</i>	Cochinilla harinosa	<i>Planococcus citri</i> - <i>Planococcus ficus</i>	0.07-0.09	-	28	0.01

Uso en Invernadero o casa malla

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	N. COMÚN	N. CIENTÍFICO	kg/200L	kg/ha		
Pimiento <i>Capsicum annuum</i>	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifilla</i>	0.20	-	21	0.5

PC: Período de Carenacia

LMR: Límite Máximo de Residuos ppm: Partes por millón

PE-STRICT-V01-Z5



“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

Stricto®

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRÍCOLA

GRÁNULOS DISPERSABLES (WG)

COMPOSICIÓN:

DINOTEFURAN.....500 g/kg
Aditivos.....c.s.p. 1 kg

Reg. PQUA N° 1127 – SENASA

 **INTEROC**

Pasión por la innovación

**Titular de Registro,
Importador y Distribuidor:**
INTEROC S.A.

Av. Javier Prado Oeste 2442
Piso 16. Magdalena Del Mar
Lima - Perú
Telf.: (51 1) 614-5100

Formulador:
**NINGBO GENERIC
CHEMICAL CO., LTD.**

Room 10-6, Shidai Square, No. 8,
Lengjing Street, Ningbo 315010
Telf.: +86 574 87301088
Zhejiang, China

Contenido Neto: 250 g

Fecha de Formulación:

N° de Lote:

Fecha de Vencimiento:

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO

**LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO**

LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO
"MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

Este producto es dañino, no ingerir ni inhalar la aspersión.
Utilice el equipo de protección durante la mezcla, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas.
No comer, beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
Después de usar el producto, cámbiese, lave la ropa y báñese con abundante agua y jabón.
Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado, en un lugar bajo techo, fresco, seco y ventilado.
No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas o forrajes.
No utilizar el envase vacío para almacenar bebidas ni alimentos.

INSTRUCCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

Grupo Químico: Neonicotinoide.

En caso de intoxicación o ingestión, lleve al paciente inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta.

En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua si está consciente. No provoque el vómito.

En contacto con los ojos, lávelos inmediatamente con agua limpia durante 15 minutos.

En contacto con la piel, quitar la ropa y lavar la piel con abundante agua y jabón.

En caso de inhalación, retire al paciente a un lugar fresco y aplique respiración artificial si fuera necesario.
Después de la aplicación lavarse las manos y el resto del cuerpo con abundante agua y jabón.

NOTA AL MÉDICO

ANTÍDOTO: No existe antídoto específico. Proporcione tratamiento sintomático.

**TELÉFONO DE EMERGENCIA
SAMU: 106**

INTEROC S.A. (511) 614-5100

CONDICIONES DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido inutilicelo la funda o bolsa cortandola. Entréguela o deposítela en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

Tóxico para abejas y artrópodos benéficos. No aplicar en época de floración, ni en presencia de abejas o polinizadores en el cultivo a tratar o cultivos aledaños.

Notificar a los apicultores antes de aplicar el producto, para el confinamiento de sus abejas.

Aplicar temprano en las mañanas o en las tardes. Evitar la deriva.

Peligroso para peces y demás organismos acuáticos, plantas acuáticas y semi-acuáticas.

No contaminar ríos, lagos, estanques, arroyos u otras fuentes de agua con los desechos, restos de la aplicación, sobrantes del producto o envases vacíos.

No aplicar en zonas con napas freáticas superficiales o en suelos altamente permeables.

Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua, de al menos 10 metros.

Peligroso para animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.

En caso de derrames, recoger el producto inmediatamente y depositarlo en sitios destinados por las autoridades locales para este fin.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

STRICTO® pertenece al grupo de los neonicotinoides, con acción sistémica y actúa por contacto e ingestión sobre los insectos, afectando su sistema nervioso, específicamente sus receptores nicotínicos, los que les causa la parálisis y luego la muerte.

STRICTO® se aplica en aspersión con equipos de aspersión terrestre, previa mezcla con agua. Preparar una premezcla de acuerdo a la dosis indicada con la mitad de volumen del agua a utilizar, agitar hasta que el producto este bien disuelto y completar el volumen de la aplicación.

Calibrar el equipo previamente.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Aplicar previa evaluación.

Realizar como máximo 2 aplicaciones por campaña/año. Considerando 2 campañas al año. La segunda aplicación con un intervalo de aplicación de 30 días en tomate y 15 días en espárrago.

La dosis máxima es de 0.2 Kg/ha.

En caso se requiera una nueva aplicación, usar otro insecticida de diferente mecanismo de acción, a fin de evitar la resistencia.

Para el cultivo de arroz y pimiento máximo 2 aplicaciones por campaña/año y para los cultivos de palto y vid una aplicación por campaña/año.

PERÍODO DE REINGRESO

Se recomienda no ingresar al área tratada, sin equipo de protección, hasta 24 horas después de la aplicación.

COMPATIBILIDAD

Es compatible con la mayoría de productos fitosanitarios.

FITOTOXICIDAD

El producto no presenta efectos fitotóxicos a la dosis recomendada.

RESPONSABILIDAD CIVIL

"El Titular del Registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las indicaciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	N. COMÚN	N. CIENTÍFICO	kg/200L	kg/ha		
Tomate <i>Lycopersicon esculentum</i>	Mosca blanca	<i>Bemisia tabaci</i>	0.1	-	1	1
	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.20	-	1	
Espárrago <i>Asparagus officinalis</i>	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.20	-	7	0.5
	Arroz <i>Oryza sativa</i>	Mosquilla del arroz	<i>Hydrellia wirthi</i>	0.10	-	7
Pimiento <i>Capsicum annuum</i>	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.20	-	21	0.5
	Palto <i>Persea americana</i>	Escama Latania	<i>Hemiberlesia lataniae</i>	-	0.8 - 1.2	120
Vid <i>Vitis vulpifera</i>	Cochinilla harinosa	<i>Planococcus citri - Planococcus ficus</i>	0.07-0.09	-	28	0.01

Uso en Invernadero o casa mala

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	N. COMÚN	N. CIENTÍFICO	kg/200L	kg/ha		
Pimiento <i>Capsicum annuum</i>	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.20	-	21	0.5

PC: Período de Carenacia

LMR: Límite Máximo de Residuos ppm: Partes por millón

PE-STRIC-V01-25



“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

Stricto®

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRÍCOLA

GRÁNULOS DISPERSABLES (WG)

COMPOSICIÓN:

DINOTEFURAN.....500 g/kg
Aditivos.....c.s.p. 1 kg

Reg. PQUA N° 1127 – SENASA

 **INTEROC**

Pasión por la innovación

**Titular de Registro,
Importador y Distribuidor:
INTEROC S.A.**

Av. Javier Prado Oeste 2442
Piso 16. Magdalena Del Mar
Lima - Perú
Telf.: (51 1) 614-5100

**Formulador:
CAC NANTONG
CHEMICAL CO., LTD.**

Fourth Huanghai Road,
Yangkou Chemical
Industrial Park, Nantong,
Telf.: +86-513-68925288
Jiangsu, China

Contenido Neto: 250 g

Fecha de Formulación:

N° de Lote:

Fecha de Vencimiento:

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO

**LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO**

**LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO
"MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"**

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

Este producto es dañino, no ingerir ni inhalar la aspersión.
Utilice el equipo de protección durante la mezcla, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas.
No comer, beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
Después de usar el producto, cámbiese, lave la ropa y báñese con abundante agua y jabón.
Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado, en un lugar bajo techo, fresco, seco y ventilado.
No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas o forrajes.

No utilizar el envase vacío para almacenar bebidas ni alimentos.

INSTRUCCION DE PRIMEROS AUXILIOS

Grupo Químico: Neonicotinoide.

En caso de intoxicación o ingestión, lleve al paciente inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta.

En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua si está consciente. No provoque el vómito.

En contacto con los ojos, lávelos inmediatamente con agua limpia durante 15 minutos.

En contacto con la piel, quitar la ropa y lavar la piel con abundante agua y jabón.

En caso de inhalación, retire al paciente a un lugar fresco y aplique respiración artificial si fuera necesario.
Después de la aplicación lavarse las manos y el resto del cuerpo con abundante agua y jabón.

NOTA AL MÉDICO

ANTÍDOTO: No existe antídoto específico. Proporcione tratamiento sintomático.

**TELÉFONO DE EMERGENCIA
SAMU: 106**

INTEROC S.A. (511) 614-5100

CONDICIONES DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido inútilcelo la funda o bolsa cortandola. Entréguela o deposítela en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

Tóxico para abejas y artrópodos benéficos. No aplicar en época de floración, ni en presencia de abejas o polinizadores en el cultivo a tratar o cultivos adyacentes.

Notificar a los apicultores antes de aplicar el producto, para el confinamiento de sus abejas.

Aplicar temprano en las mañanas o en las tardes. Evitar la deriva.

Peligroso para peces y demás organismos acuáticos, plantas acuáticas y semi-acuáticas.

No contaminar ríos, lagos, estanques, arroyos u otras fuentes de agua con los desechos, restos de la aplicación, sobranes del producto o envases vacíos.

No aplicar en zonas con napas fráticas superficiales o en suelos altamente permeables.

Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua, de al menos 10 metros.

Peligroso para animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.

En caso de derrames, recoger el producto inmediatamente y depositarlo en sitios destinados por las autoridades locales para este fin.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

STRICTO® pertenece al grupo de los neonicotinoideos, con acción sistémica y actúa por contacto e ingestión sobre los insectos, afectando su sistema nervioso, específicamente sus receptores nicotínicos, los que les causa la parálisis y luego la muerte.

STRICTO® se aplica en aspersión con equipos de aspersión terrestre, previa mezcla con agua. Preparar una premezcla de acuerdo a la dosis indicada con la mitad de volumen del agua a utilizar, agitar hasta que el producto este bien disuelto y completar el volumen de la aplicación.

Calibrar el equipo previamente.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Aplicar previa evaluación.

Realizar como máximo 2 aplicaciones por campaña/año. Considerando 2 campañas al año. La segunda aplicación con un intervalo de aplicación de 30 días en tomate y 15 días en espárrago.

La dosis máxima es de 0.2 Kg/ha.

En caso se requiera una nueva aplicación, usar otro insecticida de diferente mecanismo de acción, a fin de evitar la resistencia.

Para el cultivo de arroz y pimiento máximo 2 aplicaciones por campaña/año y para los cultivos de pato y vid una aplicación por campaña/año.

PERÍODO DE REINGRESO

Se recomienda no ingresar al área tratada, sin equipo de protección, hasta 24 horas después de la aplicación.

COMPATIBILIDAD

Es compatible con la mayoría de productos fitosanitarios.

FITOTOXICIDAD

El producto no presenta efectos fitotóxicos a la dosis recomendada.

RESPONSABILIDAD CIVIL

"El Titular del Registro garantiza que las características físico - químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las indicaciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	N. COMÚN	N. CIENTÍFICO	kg/200L	kg/ha		
Tomate <i>Lycopersicon esculentum</i>	Mosca blanca	<i>Bemisia tabaci</i>	0.1	-	1	1
	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.20	-	1	
Espárrago <i>Asparagus officinalis</i>	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.20	-	7	0.5
	Arroz <i>Oryza sativa</i>	Mosquilla del arroz	<i>Hydrellia wirthi</i>	0.10	-	
Pimiento <i>Capsicum annuum</i>	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.20	-	21	0.5
Paltos <i>Persea americana</i>	Escama Latania	<i>Hemiberlesia lataniae</i>	-	0.8 - 1.2	120	0.01
	Vid <i>Vitis vinifera</i>	Cochinilla harinosa	<i>Planococcus citri</i> <i>Planococcus ficus</i>	0.07-0.09	-	

Uso en Invernadero o casa malla

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	N. COMÚN	N. CIENTÍFICO	kg/200L	kg/ha		
Pimiento <i>Capsicum annuum</i>	Caracha (Mosquilla de los brotes)	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.20	-	21	0.5

PC: Período de Carencia

LMR: Límite Máximo de Residuos ppm: Partes por millón

PE-STRICT-V01-25



“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

Stricto®

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRÍCOLA

GRÁNULOS DISPERSABLES (WG)

COMPOSICIÓN:

DINOTEFURAN.....500 g/kg
Aditivos.....c.s.p. 1 kg

Reg. PQUA N° 1127 – SENASA

 **INTEROC**

Pasión por la innovación

**Titular de Registro,
Importador y Distribuidor:**
INTEROC S.A.
Av. Javier Prado Oeste 2442
Piso 16. Magdalena Del Mar
Lima - Perú
Telf.: (51 1) 614-5100

Formulador:
**HEBEI VEYONG
CHEMICAL CO., LTD.**
393 East Heping Road,
Shijiazhuang City
Hebei - China
Tel. +86-311-85915963

Contenido Neto: 250 g
Fecha de Formulación:
N° de Lote:
Fecha de Vencimiento:

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO

**LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO**

